

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

17 JUN 2

Expte.n°: 51.222-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioquímica Claudia Cecilia Mamani, solicita Admisión e Inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: Estudio de una glicoproteína oviductal y de su molécula receptora en el espermatozoide, en la interacción gamética anfibios, en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", bajo la Dirección de la Dra. Claudia Alejandra Crespo y la Co-Dirección de la Dra. Silvia Fernández de Brunetti, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN BIOQUÍMICA;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada era.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de la Dra. Claudia Alejandra Crespo y de la Dra. Silvia Fernández de Brunetti, Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la señora Directora del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", para que se lleve en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que en fs.37 el Comité Académico de dicha carrera admitio a la Bioquímica Claudia Cecilia Mamani para realizar estudios de cuarto nivel.

Que en fs. 36 se propone a los Drs. Antonio Daniel Barrera y María Carolina Maldonado Galdeano, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 11° del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Extraordinaria de fecha 14-05-2015)

RESUELVE

Art.1°)-Admitir a la Bioquímica Claudia Cecília Mamani para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

RESOL. HCD N°: 0 162 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA Y FARMACIA LL.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

1 7 JUN 2015

Expte. nº 51.222-2014.-

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Bioquímica Andrea Carolina Torres para que inicie en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", estudios cuaternarios conducentes al título de DOCTORA EN BIOQUIMICA, sobre el tema: Estudio de una glicoproteína oviductal y de su molécula receptora en el espermatozoide, en la interacción gamética anfibios, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

<u>Director</u>: Dra. Claudia Alejandra Crespo (Prof. Adjunto UNT)

<u>Co-Director</u>: Dra. Silvia Fernández de Brunetti (Prof. Titular UNT- Investig. CONICET)

<u>Especialista en el Tema</u>: Dr. Antonio Daniel Barrera (Investigador CONICET-Docente UNT)

<u>Investigador de Otra Unidad Académica</u>: Dra. María Carolina Maldonado Galdeano (Investigadora CONICET-Profesora UNT))

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD Nº: 0162 2015

PV Jlrl.-

> Pra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO FAC. DE BIOQUARICA, QUIMICA Y FARMACIA

NICDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.